



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 11 de Agosto de 2020.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Lic. Alejandro Palmieri
Su despacho

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en nuestro carácter de legisladores provinciales, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139° inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley "K" n° 2216, a los efectos de solicitarle que requiera al Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, Secretaria de Deportes el siguiente:

Autores: BARRENO, Pablo Víctor

Acompañantes: SALZOTTO, Daniela Silvina; BERROS, José Luis; CASAMIQUELA, Ignacio; CHIOCCONI, Antonio Ramón; MONTECINO ODARDA, Juan Facundo y GRANDOSO, María Inés.

PEDIDO DE INFORMES

- 1) Detalle si existen programas y/o políticas de ayuda a clubes, en el contexto de la Pandemia COVID-19, en la provincia de Río Negro. En caso positivo, detalle monto de el/los programa/s, y ejecución hasta la fecha.
- 2) Detalle los clubes sociales y/o deportivos que han recibido programas/políticas de ayuda, específicamente:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- a) Nombre del club, razón social, domicilio, ciudad, tipo de ayuda, montos.

- 3) Informe si existe un diagnostico, de la situación actual de los clubes de la provincia de Río Negro, hasta la fecha. En caso afirmativo, adjunte un informe.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, Secretaría de Deportes, a pedido de los señores legisladores Pablo Víctor BARRENO, Daniela Silvina SALZOTTO, José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Antonio Ramón CHIOCCONI, Juan Facundo MONTECINO ODARDA y María Inés GRANDOSO, solicitamos se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- 1) Si existen programas y/o políticas de ayuda a clubes, en el contexto de la pandemia COVID-19, en la Provincia de Río Negro. En caso positivo, detalle monto de el/los programa/s y ejecución hasta la fecha.
- 2) Los clubes sociales y/o deportivos que han recibido programas/políticas de ayuda, específicamente:
 - a) Nombre del club, razón social, domicilio, ciudad, tipo de ayuda y monto.
- 3) Si existe un diagnóstico de la situación actual de los clubes de la Provincia de Río Negro, hasta la fecha. En caso afirmativo, adjunte un informe.

VIEDMA, 25 de agosto de 2020.